



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE APERTURA Y CIERRE DE LOS CEMENTERIOS DE SANTA ISABEL Y EL SALVADOR EN LA CIUDAD DE VITORIA-GASTEIZ

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	I7VVRURK3MUSQX422M5J7BCUQI	Data eta Ordua Fecha y Hora	14/11/2023 13:13:13
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/6



I7VVRURK3MUSQX422M5J7BCUQI

1. TRABAJOS A REALIZAR	3
2. VEHICULOS Y PERSONAL:	4
3. SERVICIO DE INSPECCION Y CONTROL:	4
4. DURACIÓN DEL CONTRATO	5
5. PRESUPUESTO	5

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	I7VVRURK3MUSQX422M5J7BCUQI	Data eta Ordua Fecha y Hora	14/11/2023 13:13:13
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/6



I7VVRURK3MUSQX422M5J7BCUQI

1. TRABAJOS A REALIZAR

Los trabajos a realizar consisten en el cierre de los cementerios de Santa Isabel y El Salvador todos los días del año, incluso festivos, y la apertura de los mismos todos los domingos del año.

Ambos cementerios cuentan con un cierre perimetral y varias puertas de acceso y tienen establecido un horario de apertura y cierre.

Las características de los dos recintos son los siguientes:

1.1. CEMENTERIO DE SANTA ISABEL

Dispone de 8 puertas de acceso peatonal

Los trabajos consistirán en:

-Cerrar todos los días del año y abrir todos los domingos, en los siguientes horarios:

- Verano: Apertura los domingos a las 9:00h, del 1 de abril al 1 de noviembre

Cierre a las 20h, del 1 de abril al 1 de noviembre

- Invierno: Apertura los domingos a las 9:00h, del 2 de noviembre al 31 de marzo

Cierre a las 19h, del 2 de noviembre al 31 de marzo

El cierre se hará previa comprobación de que no queda ninguna persona en el interior.

Los horarios establecidos podrán ser modificados por el Ayuntamiento previo aviso de quince días a la empresa adjudicataria.

Antes del inicio de los trabajos se facilitará a la empresa adjudicataria las llaves necesarias para poder realizar los trabajos.

1.2. CEMENTERIO DE EL SALVADOR

Dispone de 2 puertas de acceso peatonal

Los trabajos consistirán en:

--Cerrar todos los días del año y abrir todos los domingos, en los siguientes horarios:

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	I7VVRURK3MUSQX422M5J7BCUQI	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	14/11/2023 13:13:13
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	3/6


I7VVRURK3MUSQX422M5J7BCUQI

- Verano: Apertura a las 8:30h, del 1 de abril al 1 de noviembre
Cierre a las 20:30h, del 1 de abril al 1 de noviembre
- Invierno: Apertura a las 8:30h, del 2 de noviembre al 31 de marzo
Cierre a las 19:30h, del 2 de noviembre al 31 de marzo

Los horarios establecidos podrán ser modificados por el Ayuntamiento previo aviso de quince días a la empresa adjudicataria.

Antes del inicio de los trabajos se facilitará a la empresa adjudicataria las llaves necesarias para poder realizar los trabajos.

2. VEHICULOS Y PERSONAL:

Los licitadores dispondrán de los vehículos y personal suficiente para poder realizar los trabajos de forma adecuada.

Los vehículos deberán ser adecuados a las funciones que deben realizar debiendo tener buen aspecto exterior.

Queda prohibido al adjudicatario introducir vehículos de tracción mecánica tanto en las zonas verdes como en las zonas peatonales.

Todos los operarios irán provistos de una tarjeta de identidad.

El adjudicatario informará cuál es la plantilla que realizará el servicio al inicio del contrato. Durante la vigencia del contrato el adjudicatario siempre que se venga a producir una variación en la plantilla con que se inicia el contrato, bien sea por defunción, jubilación, baja voluntaria, despido, invalidez temporal, invalidez permanente, etc., o bien siempre que se produzca una variación por necesidades del Servicio, está obligado a informar al Ayuntamiento.

El adjudicatario deberá tener debidamente asegurado a todo el personal a su cargo, debiendo realizar los seguros de responsabilidad civil que cubra posibles daños a terceros en la prestación de los trabajos contemplados, así como los que provoquen los elementos confiados a su conservación.

Todo el personal deberá estar perfectamente identificado en orden a la seguridad de los servicios, proponiendo a los licitadores el sistema de identificación más eficaz.

El adjudicatario se responsabilizará de la falta de aseo, decoro, uniformidad en el vestuario o de la descortesía o mal trato que el personal observe con respecto a la ciudadanía.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	I7VVRURK3MUSQX422M5J7BCUQI	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	14/11/2023 13:13:13
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	4/6
 I7VVRURK3MUSQX422M5J7BCUQI			

3. SERVICIO DE INSPECCION Y CONTROL:

Los servicios contratados estarán sometidos permanentemente a la inspección y vigilancia de la administración municipal, quién podrá realizar las revisiones de personal y material que estime oportunas y en cualquier momento y lugar.

El contratista deberá presentar partes diarios de cuantas circunstancias ocurran en el servicio, así como recibir las instrucciones que estime oportuno la Administración Municipal, quedando obligado el contratista a exhibir cuantos documentos sean precisos para el cumplimiento de esta obligación y, en especial, los relativos a seguros sociales, accidentes de trabajo, pólizas de seguros, horas extraordinarias, instalaciones, material. En general, deberá permitir todas aquellas actuaciones que vayan encaminadas a evitar cualquier responsabilidad subsidiaria de este Ayuntamiento.

El adjudicatario queda obligado también a preparar cuantos informes relacionados con el servicio objeto de este pliego le sean ordenados por el Ayuntamiento.

DIARIAMENTE deberán entregarse a los Servicios Municipales las **Incidencias ocurridas durante la jornada**. Si no hubiera incidencias no se entregará parte.

MENSUALMENTE deberá, igualmente, presentarse desglosado por días los partes de trabajo de las incidencias, distribución de medios humanos, y resumen de la situación laboral, bajas por accidentes, enfermedad, faltas, etc .

Independientemente de lo anterior, será obligación de la empresa adjudicataria poner en conocimiento del Ayuntamiento inmediatamente de producirse cualquier intervención de carácter extraordinario o cualquier incidencia habida o descubierta que exija su intervención o no tenga carácter normal dentro del funcionamiento continuo.

- El contratista aportará los medios para facilitar una comunicación directa con los Servicios Municipales al inicio del contrato.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será de 2 años comenzando el 1 de abril de 2024

Se podrá prorrogar anualmente durante tres años más.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen honen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	I7VVRURK3MUSQX422M5J7BCUQI	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	14/11/2023 13:13:13
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	5/6
 I7VVRURK3MUSQX422M5J7BCUQI			

5. PRESUPUESTO

El presupuesto ANUAL asciende a veintisiete mil ciento sesenta y cuatro con cincuenta euros, IVA incluido .(27.164,50 €)

En Vitoria-Gasteiz, 13 de noviembre de 2023

Mónica Vergara Gastiain
Jefa de Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento Urbano

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	I7VVRURK3MUSQX422M5J7BCUQI	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	14/11/2023 13:13:13
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	6/6
 I7VVRURK3MUSQX422M5J7BCUQI			